Armenia Q., Enero de 2025

Doctora
ISABEL CRISTINA LEZAMA VELASQUEZ
Secretaria de Representación Judicial y Defensa
Departamento del Quindío
Armenia, Quindío

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por el señor LUIS ANDRÉS ARISTIZABAL CARVAJAL, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO REALIZANDO ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ASIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Estudios	En este caso se requiere: • Título de abogado y tarjeta profesional vigente. • Acreditar el título de especialización en Derecho Procesal y/o Derecho Constitucional y/o Derecho administrativo.	El oferente acreditó el título de Abogada y tarjeta profesional vigente, lo cual se soporta con la información cargada a la hoja de vida del SIGEP Y/O FUNCION PÚBLICA. Así mismo acreditó el título de especialización en Derecho Administrativo de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, lo cual se soporta con la información cargada a la hoja de vida del SIGEP Y/O FUNCION PÚBLICA	SI
Experiencia	Experiencia en el ejercicio de la profesión de por lo menos tres (03) años.	El oferente acreditó más de tres (3) años de experiencia profesional.	SI

VALOR OFERTADO: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000) incluidos impuestos.

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

JULIANA DIAZ LONDOÑO
Jefe de Oficina de Representación Judicial y Extrajudicial